

**VISTOS**

1. El Plan de Desarrollo Comunal, para el año 2026, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°5182 del 16 de diciembre del 2025.
2. El Presupuesto de Gastos de la municipalidad, para el año 2026, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 5168 de fecha 15 de diciembre del 2025.
3. El Decreto Alcaldicio N° 01 con fecha 05 de enero que aprueba actividades del Programa de apoyo a organizaciones comunitaria.
4. Decreto 114 de fecha 15 de enero del 2026, que aprueba cambio de nombre de programa de apoyo a organizaciones comunitaria a "programa apoyo a organizaciones de personas mayores.
5. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- La necesidad de ejecutar la línea de recreación a través de acciones participativas que promueven el envejecimiento activo y saludable, ofreciendo alternativas que tiendan a mejorar la calidad de vida de las personas mayores organizados y no organizados pertenecientes a los diversos macro sectores de la comuna de Temuco.

**DECRETO:**

1.- Apruébese la ejecución de la actividad "Encuentro intercultural de personas mayores." del programa de apoyo a organizaciones de personas mayores, según decreto Alcaldicio N°114 del 15 de enero del 2026, a ejecutarse en el mes de junio del 2026.

Nombre de la actividad	Encuentro intercultural de personas mayores.
Fecha y lugar de la Actividad	19 de junio del 2026, en colegio Raluncoyan.
A quiénes va dirigida	Personas mayores de la comuna de Temuco, pertenecientes a clubes de personas mayores.
Objetivo General de la actividad	Dar inicio a nuevo ciclo intercultural en el marco del reconocimiento a la reserva cultural que representan las personas mayores.
Objetivo específico	Desarrollar un encuentro intercultural de personas mayores donde se revela la importancia del kimun mapuche y los futakeche (personas mayores)
Cobertura estimada	80 personas aproximadamente.
Gasto Programado	1.500.000.-
Evidencia de la actividad	Fotografías, listas de asistencias.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

2.- Apruébese el siguiente desglose de gastos para la ejecución de la Actividad "Encuentro intercultural de personas mayores." "impútese los gastos originados al,

centro de costo: 14.12.04

Ítem: 22.08.999.009 Otros servicios generales.

3.- Designese como ejecutor responsable de la actividad al Sr Sebastián Mora Quintana, profesional de la dirección de personas mayores.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**

**SECRETARIO MUNICIPAL**

JDZ/VOP/SMQ/tfs

Distribución:  
Dirección de Control  
Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento Asesoría Jurídica  
Dirección de personas mayores



**ROBERTO NEIRA ABURTO**  
ALCALDE

